

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.871

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Domingo 17 de diciembre de 1905

EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta de once a una. Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA

Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Nuncios de tempestad

En el Congreso, el diputado por Camarinas señor Romeo ha llamado la atención del Gobierno acerca del posible conflicto entre Francia y Alemania originado por la llamada cuestión de Marruecos.

La prensa de ambos países viene hablando de la agravación del problema, de un retroceso de las negociaciones al estado que tenían en el pasado mes de junio, y nadie ignora hoy que en aquel mes hubo un momento decisivo para la paz de Europa, en que se pensó en movilizar el ejército francés, salvándose la crisis con la caída de Mr. Delcassé y la prudente política de Mr. Rouvier.

En una carta que el corresponsal de un importante periódico de nuestra España le dirige desde París encontramos estos párrafos:

«En realidad, en el círculo de los iniciados en las interioridades de la política, quizás no se encontrarían dos personas entre diez, dispuestas a afirmar que la paz entre Francia y Alemania tenga probabilidades de mantenerse largo tiempo.»

«Es muy posible que las nubes que cubren el horizonte se desvanezcan, pero en la actualidad dicho horizonte es tan sombrío, que nadie se atrevería a asegurar que no estalle la tempestad dentro de algunas semanas.»

Por otra parte, según vemos en la prensa francesa, en Berlín se da como segura una próxima guerra con Francia, contándose por anticipado con la victoria, pues se tiene ya estudiado el plan de invasión, violando la neutralidad del territorio belga, a viva fuerza si necesario fuese, para evitar el choque de frente con las grandes masas de soldados de la República, atacándoles por la espalda y empujándoles contra la frontera para batirlos entre dos fuegos.

El discurso del Canciller von Bülow, pronunciado hace pocos días en el Parlamento alemán, lejos de desvanecer la alarma, contribuyó a avivarla, pues expuso que no consentiría Alemania en la absorción de Marruecos por Francia, sea cual fuere la importancia de los intereses que en el viejo Imperio africano tuviese, pues la nueva el propósito de que los territorios que aún quedan libres en el Globo no se cierren a su actividad en el futuro, para que su industria y su comercio no hallen la puerta cerrada en país de tan gran porvenir.

La cantidad de los intereses, dice el Canciller, es accesoria. Cada cual tiene derecho para apreciar los suyos en igual cantidad que los de los demás, y aquí a quien le sustraen del bolsillo su dinero le defiende con todas sus fuerzas, ya se trate de cinco, ya de cinco mil marcos.

Ante la perspectiva de tan desagradables sucesos, la prensa, así del continente como de Inglaterra, hace cálculos y supuestos acerca de la ponderación de las fuerzas beligerantes.

Los amigos de Alemania creen que esta puede contar con el apoyo de Austria y de Italia, neutralizando así el que Inglaterra presta a Francia, pues aun cuando ésta sería omnipotente por mar, sería vencida fácilmente por tierra y en la paz que en definitiva se ajustase, se vería obligado a pagar tan fuerte indemnización, que compensaría a Alemania de la pérdida de sus escuadras.

En cambio, quienes simpatizan con la República, piensan al Imperio de

Guillermo II en apurado trance con la formación de una gran Liga antialemana, formada por Francia, Inglaterra, Portugal, España, Holanda, Bélgica, Noruega y Dinamarca, neutralizándose la acción de Austria e Italia, con las compensaciones que la política inglesa le diera a costa de Turquía en Macedonia y Albania.

Como se ve, cada cual fantasea a su antojo, mas a pesar de todas esas fantasías, se advierte un fondo de verdad, un fondo en el cual se ve, con negros tintes diseñado, el cuadro del porvenir europeo, si un gran espíritu altruista, una delicadísima prudencia, un tacto exquisito, no inspiran las resoluciones de las cancillerías, poniendo freno a la ambición de los hombres en pró de la misma humanidad.

Como puede colegirse de lo dicho, no es fácil que España pueda sustraerse del conflicto, como se sustrajo en 1869-70, y de lamentar sería que ya que este no pueda evitarse nos cogiera en período tan crítico como este, cuando aún no está consolidada su regeneración económica y están sin reorganizarse debidamente su ejército y su marina de guerra.



ARPAS CUBANAS

Reconcentrada

Yo la ví, madre amorosa, tendida en misero lecho con su faz de Dolorosa y a un niño, pálida rosa, pegado hambriento a su pecho.

El niño, inquieto, gemía, la madre, inmóvil, tenía en él fija la mirada, y era el brazo que extendía del niño rígida almohada.

Madre triste y abatida, antes de caer rendida, quiso en su seno estrecharle, y lo atrajo para darle por allí toda su vida.

Cuadro que a su luz incierta quedó en mi memoria fijo. El, al pecho de la muerta, y aquel cadáver alerta de la existencia del hijo.

José Comallonga.

Desde Barcelona

La verdad es que la ciudad condal está en grande: tiene de Gobernador a un Grande de España de primera clase; de Alcalde a otro ídem de ídem, de ídem ídem; de Obispo a un grande de Roma, de segunda, y de veedor a un gran señor de la Parra a otro grande montañés, de tercera.

El nuevo Alcalde, don Salvador Samá y Torrents, marqués de Mariano, Grande de España, como queda dicho, senador por derecho propio y hombre que posee una fortuna verdaderamente populea, según diría mi amigo Insausti, tomó posesión de la Alcaldía ayer, a la misma hora precisamente que tomaba yo posesión de mi modesta habitación amueblada en la calle que limitan la Riera de San Juan y la Plaza de las Beatas. Las solemnidades de rúbrica en casos como el mío me impidieron ser testigo presencial de las del suyo; pero esto no empuja (seamos clásicos) para que yo omita mi opinión respecto al acto.

No debí detalles del ceremonial, porque aunque Santander no es tan grande como Barcelona (pues ésta es más grande que Berlín y Viena y Chicago y París y Nueva York y Londres y hasta que Cabezón de la Sal), y aunque don Pedro Bustamante y Frande no es grande de España, ni marqués, ni senador por derecho propio, supongo que, plus minus, sería el mismo que el con que el Bosch y Alsina de ahí, don Ricardo de la Hozga, dió posesión al joven y simpático Lord Mayor de que ustedes disfrutan. Y conste, para evitar erróneas interpretaciones, que si me permito comparar a don Ricardo con don Rómulo no es porque crea al primero capaz de ir al Frontón Condal, como fue el último, sino por el entrañable amor que ambos a dos le tenían a la vara; y aun en este parecido hay una diferencia: que nuestro Alsina no niega aquel cariño, y este Augustulo, que sólo como sacrificio la había empuñado, se ha puesto, al ver el nombramiento de su sucesor, como perro al que quitan un hueso.

También los catalanistas, *consagrados y reconsecrados*, reaccionarios y progresivos, transigentes e intransigentes, se han enfurruñado al ver que les quitaban el que ellos, por boca de Cambó, llamaban su Alcalde; en cambio los republicanos han acogido el nuevo nombramiento con franca simpatía, los liberales, en general, con entusiasmo, los masas negras, en particular, que desde ayer soy vecino de V. E., sin desconfianza de ningún género, y que es el señor marqués hombre de gran fortuna, lo que constituye una garantía de que no va a buscarse al Municipio, de vasta cultura, gran energía y sincero amor a la verdad. Al

tomar posesión del espinoso cargo no hizo pomposos ofrecimientos, con lo que no corre el riesgo de ser malogrado como su inmediato antecesor, que todo lo que hizo fue proponer hacer, sino que se limitó a decir que pondría todas sus fuerzas al servicio de la ciudad y que creía y esperaba cumplir con su deber como Alcalde y como ciudadano.

Al nuevo Gobernador, el señor duque de Bivona, tampoco le recibieron con palmas los catalanistas, ni los neutros, ni los ambiguos. Venía de Madrid y aquí todo lo de fuera es malo, no sólo para los de *La Veu* ó *La Perdu*, como la llamaba nuestro paisano Daniel Ortiz, *Doys*, y los del *Cut-Cull* y los de *Jouentut*, si que también para muchos que se dicen amantes del clásico cocido y piden *carn d'olla senza cigrons* (garbanzos), porque éstos proceden de Castilla; pero ayer ya ha empezado el deshielo y todo el mundo aplaude sin reservas la medida energética que, siguiendo el ejemplo de su ilustre padre, ha tomado contra todos los timos mecánicos, eléctricos, pseudo caritativos que gozaban aquí patente de corso para, bajo la forma de ruedas de la fortuna, cajas de sorpresa, chinchines y pataplunes, explotar al pobre obrero y al odioso burgués que picaban el cebo.

También se le aplaude sin reserva por que, recordando que uno de sus títulos es el de conde de Xiquera, ha empezado a prevenirse contra el riesgo, que era de temer, de que mañana ó pasado ó otro día, tenga un nuevo Lot que marcharse de aquí con su señora y las niñas.

En fin, que el chico promete y empieza a cumplir. Y del catalanismo ¿qué? ¡Ah! ya verá: hasta ahora no he intervuelto más que al *canalich* que me trajo la maleta, al *neto-sobate* que me limpió las botas del barro bizcotearra que traían, a un *drepaire*, a quien vendí un pantalón en mal uso y al marido de la portera, que está de *burot* (vigilante de consumos) en Hostafranchs y...

Pero, a juzgar por el tamaño de las cuartillas que llevo escritas, y por lo que se resiste la pluma (que es la de un café), a seguir escribiendo, esto va siendo algo latoso. De modo que, si me dan mimbres y tiempo, se continuará.

Ahora sólo diré que he empezado el desfile: que ya está en Perpignan, comiendo el amargo *broquil* de la emigración, entre otros, un redactor del *Cut-cull* y otro de *La Tralla*, un orador de los mitins antitaurinos, el presidente del *Aplech Catalanista* y el secretario de la *Lliga*.

Y, como decía el loco: así empecé yo; por que también los cubanos, antes del 24 de febrero empezaron a desfilar para Tampa y Cayo-Hueso.

J. S. P.

Barcelona 13-12-05.

AYUNTAMIENTO

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

Según se había acordado, ayer tarde, a las cuatro, se reunieron en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento, para tratar del asunto de las aguas, los señores Bustamante (Presidente), Marañón, Martínez, Lecuona, Mateo, García del Moral, González, Orallo, Sansano, del Campo, Ruiz (don E.), Fernández, Toledo, Lanza, Gutiérrez, conde de Mansilla, San Martín y Corpa.

Leída el acta de la sesión anterior, suspendida a instancias del señor Gutiérrez hasta que se hallara presente el señor Martínez, es aprobada.

A continuación se da lectura de una enmienda al dictamen de la Comisión especial, firmada por los señores del Campo y Mateo, que dice así:

«Excelentísimo señor: Los concejales que suscriben, después de un detenido estudio del dictamen de la Comisión especial de aguas, como igualmente del voto particular presentado al mismo, se atreven a presentar la siguiente enmienda:

1.º Que V. E. se atenga en un todo a lo aprobado en el Reglamento que la Corporación discutió y aprobó.

2.º Que se exija a la Empresa el exacto cumplimiento del contrato y con preferencia a lo que dice y exige el artículo 10 del mismo, y cuando la Empresa lo cumpla en todas sus partes, tendremos resuelto el conflicto del agua.

3.º Obligar en todo tiempo a la Empresa a pagar las tarifas del contrato, sin que por ningún motivo pueda alterarse y si sólo rebajarlas cuando lo tenga por conveniente.

4.º Que se establezca una oficina de reclamaciones para todos aquellos que tengan motivo de quejas, por la falta de cumplimiento por parte de la Empresa.

5.º Que una vez que V. E. tenga en su poder un número dado de denuncias, defienda los intereses del vecindario con la ausencia de aquellos que las hayan presentado.

6.º Siendo un deber de V. E. estar al día en los pagos a la Compañía Abastecedora, proponemos se haga un empréstito, con la garantía de las rentas de aquellos edificios que hoy puede disponer V. E., haciendo la amortización de la deuda en un plazo que no ha de exceder de diez años.

7.º En el caso improbable que la Empresa no cumpla estrictamente lo que decimos en los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º, acordar inmediatamente la rescisión del contrato.

8.º Que una vez se acuerde lo que proponemos, se le comunique a la Empresa, para que lo cumpla en todas sus partes por lo que a aquélla se refiere.

Santander, 16 de diciembre de 1905.—Antonio del Campo.—Isidro Mateo.

Abierta por el Presidente discusión sobre la enmienda, el señor Mateo la apoya con breves frases, explicando el alcance y fundamento de cada una de las cláusulas en ella contenidas.

Combate el señor Marañón la enmienda, por creer que con ella, lejos de solucionarse el conflicto, lo que se hace es prolongar éste por un tiempo indefinido.

A su modo de ver, el asunto esto de las aguas queda reducido a una cuestión puramente particular entre los propietarios de las fincas donde el servicio de agua sea deficiente y la Empresa Abastecedora, y que, por tanto, y teniendo en cuenta que estos días ha quedado formada la Asociación de propietarios que tan grandes beneficios ha de rendir a Santander, deben ser los propietarios quienes se preocupen del asunto, en la seguridad que ellos buscarán soluciones por la cuenta que le trae a sus intereses, y si así no lo hacen, el Ayuntamiento no debe ser quien litigue en asunto que nada le atañe directamente.

El señor Toledo dice que el señor Marañón ha planteado la cuestión en el verdadero terreno. En efecto, si el Ayuntamiento se limita a defender sus intereses y afirmar sus derechos, sin meterse a defender los de los particulares, no hay conflicto ninguno para la Corporación puesto que los servicios públicos siempre han estado bien atendidos.

El Ayuntamiento tiene obligación de atender al servicio público del agua; pero es en la calle, no a domicilio, que ésta es cuestión de los propietarios, y de querer defender los intereses de éstos ha venido el planteamiento del conflicto que hace tanto tiempo venimos debatiendo.

La solución del conflicto es muy fácil: solamente con que el abonado a quien le falte el agua se niegue a pagar a la Empresa.

Si esto sucede, si los vecinos no pagan un servicio que no disfrutan en las debidas condiciones, ya la Empresa se encargará de resolver el problema por su cuenta, sin que nosotros tuviéramos para qué meternos en estas cosas. Los propietarios son los que deben defenderse del mal suministro de agua; pero como éstos no lo hacen, y con esa pasividad quienes salen perjudicados son los inquilinos, a éstos es a quienes que tiene que defenderlos el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Mateo. Habla para alusiones el señor Martínez.

El señor Marañón dice que no hace falta esperar a que presenten denuncias los particulares por el suministro de agua; basta con lo que ocurre en los lavaderos públicos, que el año pasado dió origen a varias protestas y conatos de tumulto.

Agrega que el aprobarse la enmienda, es tanto como anular todo lo anterior y volver a comenzar de nuevo.

El señor del Campo hace algunas aclaraciones y rectifica el señor Toledo.

Se levanta a hablar el señor Martínez y dice que no cree que el asunto pueda tener un carácter puramente particular como han indicado los señores Marañón y Toledo; que existe la equivocada idea de que el Ayuntamiento manda en la Empresa, siendo así que ni aquí manda en ésta, ni ésta en aquélla, pues ambas no tienen mutuamente otros derechos que el de partes contratantes, y la resolución de las divergencias que resulten tienen que tramitarse por los Tribunales de justicia correspondientes, con lo cual la cosa se prolonga y nos entretiene mientras el vecindario carece de agua.

La rescisión del contrato no puede hacerse mientras no se paguen a la Empresa las 280.000 pesetas que se le adeudan, y si bien es verdad que en la enmienda se propone la emisión de un empréstito para saldar esa cuenta, no desconoceréis, señores concejales, que para ello es necesario la formación de un expediente que tiene que recorrer unas cuantas tramitaciones nada rápidas, y mientras tanto el conflicto con la Empresa sigue en pie, y el vecindario pidiendo agua.

El orador hace historia de todas las negociaciones habidas en este asunto, y de los esfuerzos empleados para resolverlo, para afirmar que, aún después de limpias las cañerías, no se tendrá mayor caudal de agua, ni más presión en toda aquella parte de la red, que no sean las dos arterias principales, y si se sustituye toda la cañería de distribución por otra de mayor diámetro, sin aumentar el caudal de agua, tampoco se adelantará otra cosa que consumir la que hoy hay, en menos cantidad de tiempo.

Por tanto, como las nuevas proposiciones, y concretamente, la enmienda presentada por los señores Campo y Mateo, puede dar lugar a nuevos recursos y pletos y al vecindario no se le puede ir con que la cosa está pendiente de un recurso cuando pide agua, lo que urge es tomar un acuerdo práctico, y en tal sentido, nosotros aconsejamos que se apruebe el convenio propuesto por la comisión especial.

Tomar parte en la discusión otros varios señores concejales, predominando entre ellos la nota de pedir a la Empresa el cumplimiento de los contratos anteriores y en especial el de Lloreda.

El señor Alcalde llama la atención a los señores concejales sobre la enmienda que se discute, opinando que ella no es nada nuevo ni conduce a nada práctico, sin embargo de lo cual, va a ponerse a votación.

Así se hace y es aprobada por diez votos contra nueve, quedando con ello desechado el dictamen de la comisión especial de aguas y el voto particular del señor Ruiz (don E.).

Votaron que sí los señores Sansano, Lecuona, Ruiz (don E.), González, Campo, Mateo, Fernández, Toledo, Lanza y Presidente y que no todos los demás.

El señor Martínez explica su voto en contra, diciendo que lo ha hecho así por creer que con la enmienda aprobada no se hace más que prolongar la solución del asunto.

Las mismas manifestaciones hacen los señores Orallo, San Martín, García del Moral y Marañón.

Y se levanta la sesión.

Audiencia

En el incidente de apelación interpuesto por don Jesús Arroyo, en causa procedente

La nota del día

por APELES MESTRES



Allende los Pirineos

—¡Abur, Padre, y que se conserven buenos por allá!

del Juzgado de Santoña, por falsedad, se ha dictado auto confirmando el del Juzgado por el que declaró no haber lugar al procesamiento de don Rafael Toca, don Ramón Arreolondo, don Pedro San Román, don Fidel Aja, don José Gómez, don Gregorio Seguerola, don José Canales y don Antonio Pelayo, alcalde y concejales, respectivamente, del Ayuntamiento de Hazas en Costo, declarando de oficio las costas.

En el incidente de apelación interpuesto por Ricardo Pérez Samperio, contra el auto dictado por el Juez de instrucción de Santoña, en causa por muerte de Faustino Oria que le declaró procesado, se ha dictado otro por esta Audiencia, revocando aquel y dejando sin efecto el procesamiento de citado Ricardo Pérez.

Serapio y Félix González, procesados en el Juzgado de Reinoso, por hurto, han sido condenados en la pena de tres meses y un día de arresto mayor cada uno y costas.

A VUELA PLUMA

DURMAMOS TRANQUILOS

¿Ha quedado resuelto el conflicto de las aguas con la enmienda aprobada ayer en el Ayuntamiento?

Como ustedes quieran. Por nuestra parte, no tenemos inconveniente en poner a continuación un no, tamaño como una casa. Todo lo más, con lo aprobado ayer se desahogó todo lo laborado desde hace muchos años, dando comienzo a una nueva serie de aplazamientos, dilaciones, recursos, reclamaciones *et sic de ceteris*. Es decir, borrrón y cuenta nueva. Y fácil es comprender que el procedimiento no tiene nada de expeditivo ni de rápido, por lo que llegará el verano de 1906, el de 1907 y quizá algún otro más, y el conflicto del abastecimiento en las épocas de estiaje seguirá en pie.

Nosotros creíamos que después del tiempo transcurrido, los señores concejales habían penetrado el asunto de tal forma que no teniendo más que una solución, todos hubiesen venido a coincidir en ella, por lo cual, sólo había ya el debate sobre los detalles de su ejecución. Pero por lo que ayer manifestaron en la sesión algunos señores concejales, la cosa está lo mismo que el primer día, y aun peor, porque bastante peor son algunas cosas que se dijeron desde los escaños.

Acusaba el señor Mateo ayer, si no estamos equivocados, a los señores que antes han intervenido en este asunto, de poco enérgicos, de poco valientes en proponer medidas radicales para resolver el conflicto; y no vemos la justificación por cuanto la enmienda firmada por dicho señor, lejos de resolver el problema le prolonga indefinidamente.

Podemos, pues, dormir tranquilos. Todo el trabajo hecho se ha perdido, es cierto, pero en cambio, con la enmienda aprobada tampoco tendremos agua este verano. Y eso es lo que necesitaba saber el vecindario. Que al cabo de los años mil, habrá que volver a habilitar las viejas fuentes, como pide don Pedro de la Vega Cagigas, en una instancia presentada hace días al Ayuntamiento.

Villaverde de Pontones

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Riña.—En una de las pasadas noches ocurrió en el honrado é inmediato pueblo de Omoho un incidente que pudo tener muy lamentables consecuencias. Hace ya tiempo que a dicho pueblo acuden unos jóvenes del inmediato de Agüero, los cuales han tenido ya algunos rozamientos con los de Omoho, en varias ocasiones, según se dice «por mor de dos apreciables menegüillas».

En la noche de autos volvieron a disputar, llegándose a agriar la cuestión, en tales términos, que se propinaron unos cuantos palos y bofetadas, llegando a dispararse algunos tiros al aire, hecho que dio lugar a sustos y carreras de varios transeúntes, alarmando al vecindario. Resultado (y del mal el menos): un hom-

bre herido en la cabeza y una denuncia al Juzgado que instruye las primeras diligencias; y quien, así como las demás autoridades locales, deben procurar que estos hechos no se repitan en bien de todos.

Dos bravías.—Comiendo en animada charla unos cuantos jóvenes de ambos sexos en el próximo pueblo de Las Pilas, el día de la patrona Santa Lucía, por si algo del riquísimo néctar que tan profundamente hizo dormir a Noé cayó sobre el vestido de una joven, ésta y otra compañera se prodigaron mutuamente unos cuantos arañazos, estrones de polo y demás gatunas caricias, llamándose al propio tiempo todos los nombres de las Pasanas, con cuyo *divertido* vocabulario se pusieron como dignas dueñas, atrayendo la curiosidad del público.

Protección a la infancia.—Ha quedado constituida en este Ayuntamiento la Junta municipal de Protección a la Infancia.

Instrucción pública.—Ha tomado posesión, interinamente, de la escuela de Omoho, don Donato Hidalgo.

FENÓMENO CURIOSO

LA NIEBLA EN LONDRES

Uno de los fenómenos más curiosos acaba de ocurrir durante el domingo y lunes últimos en Londres. Una intensa niebla —la niebla negra— se apodoró de la ciudad a las diez de la mañana del domingo y duró hasta la noche del lunes siguiente.

«El que no ha sufrido una niebla negra—dice Vicente Vera en *El Imparcial* de ayer— en la gran ciudad inglesa, no puede formarse una idea del fenómeno.

En la calle, el individuo se encuentra aislado en medio de la inmundicia, se siente la sensación del vacío, del caos; y, al no poder percibir ni los dedos de la propia mano puestos delante de los ojos, se llega a perder la noción de la personalidad y sólo queda una sensación de miedo, de pavor insuperable.

Los ruidos de los trenes y de los vehículos que próximos transitan producen una impresión extraña, pues parece que salen de la nada. Los cocheros gritan continuamente para evitar los choques, pero a lo mejor van a estrellarse contra el poste de un farol ó de una lámpara eléctrica. Los *police-men*, provistos de antorchas, vociferan en las encrucijadas para indicar a los transeúntes su camino, y muchos golfos, provistos de farolillos, hacen su agosto, guiando ó pretendiendo guiar a los extraviados.

La niebla del domingo y lunes últimos ha sido tremenda, habiendo acaecido infinidad de incidentes.

El servicio de trenes tuvo que suspenderse, y el tráfico sobre el Támesis y por las calles, paralizarse por completo, quedando masas caóticas de vehículos en el sitio en donde la niebla negra los sorprendió.

Según parece, lo intenso del fenómeno fue debido a una lucha de dos nieblas. La que envolvía la ciudad se encontró sitiada por otra niebla de la campiña; la primera pugnaba por abrirse paso a través de la segunda, y ésta por penetrar en la zona urbana.

Para formarse idea de lo que puede ser en atmósfera londinense en los meses de invierno debe tenerse en cuenta que la ciudad cubre una extensión de quinientas millas cuadradas y que hay dos millones de chimeños lanzando incesantemente volúmenes inmensos de negro humo; porque allí lo que se quema, no sólo en las fábricas, sino en todos los hogares y viviendas, es carbón de piedra.

Se dice que cada día, en los meses invernales, hay en suspensión en la atmósfera de Londres seis mil toneladas de hulla en finos fragmentos. Y, en efecto, en la metrópoli inglesa, en esos días, se respira carbón, se masca carbón, se escupe carbón, y en los ojos, en las fosas nasales, en la boca, en la garganta, se siente el carbón.

En esos días en que la niebla negra obliga a suspender el tráfico, las pérdidas, aparte de los accidentes desgraciados, son inmensas.

Según *Le Petit Girando*, de Burdeos, las pérdidas ocasionadas por la niebla en esos días, a consecuencia de la paralización del tráfico, se calculan en 17 millones, distribuidos en la siguiente forma:

Cinco millones de pérdidas para los cocheros, cuatro en salarios diversos, uno y medio millones para los ferrocarriles, dos millones los restaurantes y cafés, un millón de los ómnibus y el resto por los suplementos de luz necesarios para combatir la terrible obscuridad reinante.

Los industriales de Londres afirman que, no siendo un terremoto, no hay cosa que tanto perjudique los negocios como esta niebla negra, y, por su parte, los que han presenciado este fenómeno afirman que tiene su grandiosidad y, por lo tanto, su belleza, siendo una de las impresiones más fuertes que se pueden experimentar la de encontrarse perdido en medio de las nieblas a las doce del día.

Acciones Minas de Cala, 112 por 100. Altos Hornos Vizcaya, 242, 240/25 y 240 por 100. Ferrocarril del Norte de España, 1905, 89/50.

COTIZACIÓN

De las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Duda interior, 79/85 (pesetas 25.000.) Acciones Compañía Montañesa de Navegación, 90 por 100 (pesetas 5.000.) Idem Minas de Hervas, 91/50 (20.000 pesetas). Idem Sociedad Nueva Montaña, con cédu- la, 63 por 100 (pesetas 10.000.) Obligaciones Ferrocarril de Santander a Bilbao, emisión 1928, 98/75 (pesetas 5.000.) Idem id. id., emisión 1922, 95/70 (pesetas 18.000.) Idem Municipales de Santander sobre la renta de Consumos, 100/90, precedente (pesetas 5.000.) Santander 16 de diciembre de 1905.—Zi adjunto de turno, Gato S. de Murúa.



(Primera Conferencia, de anoche)

Congreso

Cuando el marqués de la Vega de Armijo abre la sesión, en el banco azul se hallan los ministros de Hacienda y de Fomento.

Hácese varios ruegos de escaso interés.

El señor Azcárate pide que se haga extensiva a todos los centros docentes la dispensa de la contribución que se concede a las asociaciones religiosas y que la paguen las que se dedican a la industria.

Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que pagan contribuciones las que deben pagarla, según la información practicada, y si se comete alguna infracción se debe denunciar concretamente.

La Cámara se anima por momentos. El marqués de Mochales denuncia deficiencias que se observan en los ferrocarriles andaluces.

Le ofrece hacer justicia el ministro de Fomento y rectifican ambos.

Llega al banco azul el señor Moret. El señor Maura encarece la importancia de la reforma arancelaria.

Dice que el proyecto leído ayer por el ministro de Hacienda es una autorización al Gobierno; de modo que esto pueda hacer otra ley.

Esto—añade—en tiempos normales no tendría importancia, pero hoy sí, pues en el próximo mes de marzo terminarán los actuales tratados de comercio y las mercancías españolas estarán sujetas a la tarifa máxima.

Según la ley arancelaria, para obtener la segunda tarifa hace falta negociar un previo convenio, y esta reforma no tenemos tiempo de discutirla antes de marzo.

Pide al Gobierno que explore la voluntad del Parlamento respecto a la cuestión de los tratados, pues debe pensarse en la aprobación del arancel tanto como en la de los presupuestos.

El señor Moret dice que concede gran importancia al asunto de los aranceles y por eso el Gobierno se ha apresurado a presentar las bases.

Asegura que la formación del arancel será estudiada con gran detenimiento.

Desea que se discuta cuanto antes, y excita a la comisión a que acelere sus trabajos, sin menoscabo de la discusión de los presupuestos.

Aunque es grande el sacrificio, propone que se celebren sesiones por la mañana dedicadas a discutir la cuestión arancelaria.

El señor García Aliz ofrece su concurso, pero dice que de lo que sucede oúpese a quien se deba culpar, pues el señor Villaverde presentó los aranceles y el presupuesto con tiempo.

(La Cámara no escucha al orador, por las muchas toses y murmullos, de lo que se lamenta el señor García Aliz.)

El señor Zorita dice que la Comisión ha acordado reunirse el lunes.

Varias voces: ¡Si aún no hay Comisión!

El señor Moret: La Comisión que se constituye hoy.

El señor Salmerón censura la precipitación con que se discuten los presupuestos.

¡Que se quieren discutir los aranceles, cuando hay que discutir las crisis ocurridas! Hoy mismo el régimen está en crisis, de modo que no hay más que un poder para absolver lo todo: el poder real.

(Protestas y campanillazos de la Presidencia. Los republicanos aplauden. El señor Salmerón reitera lo dicho, ¡siguen las protestas.)

Si hay virilidad—añade—, esta protesta tendrá en definitiva su sanción. (Nuevas protestas.)

Si no hay sesión mañana por la tarde, no queda tiempo para estudiar los asuntos.

Creo mejor repartir las horas de sesión en otra forma ó que se supriman los ruegos y preguntas.

El señor Moret contesta que los responsables de la marcha política son los partidos y los hombres que aconsejan al Rey.

Deseo—añade—que se discutan las crisis. Si los republicanos intentasen realizar una revolución, contribuirían a la ruina del país. (Aplausos.)

El señor Maura, aludido por el señor Villaverde, dice que el señor Villaverde tuvo, casi todo el tiempo que estuvo en el poder, las Cortes estradas. El señor García Aliz justifica la conducta del señor Villaverde y acusa al

Una garduña

Por el hijo del cochero y el hortelano de don Eduardo Pérez fué cazada anoche, viva, una garduña, con un ceppo zorrero. El ceppo se hallaba colocado en la finca que dicho señor posee en El Alta.

Por la Comandancia de Marina se interesa la presentación de los soldados de infantería de marina Antonio Gutiérrez Gómez, Abundio Prado Gutiérrez y José del Barrio Herrera, para enterarles de un asunto que les interesa, y de Pablo Fernández ó persona que lo represente.

Los Gobiernos españoles no debieran permitir el libre ejercicio de la profesión a los farmacéuticos que no son españoles ó cuyo título no ha sido reválido en España. Así se evitarían los múltiples engaños á que se prestan preparaciones antirreumáticas extranjeras que pretenden fascinar con bonitos anuncios. El Bálsamo antirreumático de Orive es el más eficaz y más barato.

Movimiento marítimo

BUQUES ENTRADOS. Día 16. Líno, de Milesbrough, en lastre. San Salvador, de Rotterdam, con carga general. Baracaldo, de Newport, con carbón. María del Carmen, de Rivasdesella, con carga general. Urda, de Dunvald, con madera. Peña Cabarga, de Amberos, en lastre. BUQUES SALIDOS. Elvira, para Bilbao, con carga general. Fried Krupp, para Rotterdam, con mineral. Lugano, para Habana, con carga general.

Matadero

ROMANEÓ DE AYER. Reses mayores, 24; menores, 22; peso, kilos, 5.730. Cerdos, 8; peso, kilos, 636. Carneros, 13; peso, kilos, 211. Corderos, 84. Para el extrarradio: Reses mayores, 4; peso, kilos, 670. Cerdos, 6; peso, kilos, 442. Carneros, 1; peso, kilos, 15.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARBE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 770/8; á las doce, 770/5; á las cuatro de la tarde, 770. Termómetro. A las ocho de la mañana, 7/3; á las doce, 11; á las cuatro de la tarde, 10/3. Máxima, 11/6. Mínima, 8/2. Tendencia del barómetro, bajar.

Véase en cuarta plana el gran anuncio

Vapores Transatlánticos Alemanes.

Regalos

A 12 pesetas cadena y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; á 15, de plata; á 20, de fantasía, con esmalte, dibujos y perlas; á 25, de oro bajo; á 35, de oro, 18 quilates. Relojes para chico, á pesetas 12, 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena colgante de regalo. Relojes de caballero desde 6 pesetas; Roskopf y Bachschmid, á 28; Longines, 30; Omega, 33; Waltham, 35 y 40 y otras clases á precios ventajosos; de plaqúe á 35; en oro bajo 60; en oro, 18 quilates, 100. Relojes de pared á 10 pesetas; con despertador, muy elegantes, á 12; con campana, 18, de quinés días cuerda, 23, y modernistas de todos los gustos. Despertadores á 4 pesetas 50 céntimos. 400 relojes de oro de 18 quilates, con pedrería fina de la más alta novedad, gran ocasión, á mitad de precio. Relojería de Angel Suero, Muelle, núm. 1.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO.

El que es calvo ó se lo cae el cabello, es por que quiere.

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión iodoalcalina fosfatada arsenical.

Tos y enfermedades del pecho las cura siempre el Pectoral Cardin.

SALA DE ARMAS. DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio. Santa Lucía, 11, duplicado.

El dueño del establecimiento "Vida Nueva"

hace saber al público que tiene á la venta una gran colección de canarios, Timbres del Harz, y toda clase de pájaros extranjeros y del país; alimentos especiales para los mismos. Gansos, loros, periquitos, titis y monos. BAILÉN, NÚMERO 2

Restaurant "El Cantabrico" de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Cocina francesa y española. Servicio á la carta. COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES. Plato del día: Pepitoria de ave.

DE INDUSTRIA. Las grandes Sociedades alemanas. La «Allgemeine Elektrizitäts Gesellschaft», de Berlín, representada en esta plaza por la A. E. G. Thomson-Houston Ibérica, publicó recientemente su Memoria y balances anual, de la cual Memoria entresacamos los siguientes é interesantes datos: El número de obreros y empleados de la Sociedad es de 30.856. La fábrica de máquinas, con sus 7.253 obreros, suministró en el año del ejercicio, entre otras: 25.829 dinamos y electromotores y 1.952 transformadores, con una capacidad total de 647.773 caballos; es decir, 35 por 100 más en el número y 63 por 100 más en capacidad que el año anterior.

G. Rodrigo, Alameda Primera, 5

Gran lujo en el nuevo establecimiento guarnicionería. Surtido en primer orden de importantes fábricas extranjeras.

(AL LADO DE LA AUSTRIACA) SANTANDER Sucursal de Torrelavega

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontañón.

De Minas

Don Fabián Gutiérrez de Célis ha solicitado la concesión de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de Conflanza, en término de Alföz de Lloredo.

A los efectos de expropiación, han sido declaradas de utilidad pública las obras y trabajos necesarios para la explotación de la mina «Marina», número 4.907, del Ayuntamiento de Liérganes.

Han sido cancelados, por no presentar dentro del plazo legal el papel de pagos al Estado por derechos de títulos y pertenencias, los expedientes de registros números siguientes: «Elisa», número 12.947, de hierro, de la Sociedad Rulloba Comillas. «Antia», número 12.898, de don Julio Bonnet. «Enriqueño», número 12.908, de la Sociedad Rulloba-Comillas. «Ivonne», número 12.909, de don Julio Bonnet. «El Casón», número 12.887, de don Manuel Fernández Iglesias. «Chisca», número 12.832, de don Eduardo Téllez.

También se hace constar que con fecha 8 de dicho mes fueron cancelados, por no existir terreno franco, los registros «Segunda Demasia á Santa Marta», núm. 12.833, de la Real Compañía Asturiana. «Segundo Aumento á Sofía», núm. 12.823, de la misma Compañía. «Demasia á Concha 3.º», número 12.817, de don José Mac-Lennan, y «Demasia á Eugenio», número 12.929, de don Ernesto Gibelius.

Han sido aprobados por el señor Gobernador civil los expedientes de registros números 12.884, 12.921, 12.920, 12.879, 12.895, 12.751, 12.853, 12.863, 12.871, 12.872, 12.808, 12.334, 12.641, 12.813, 12.643, 12.797, 12.848, 12.726, 12.949, 12.942 y 12.851.

Minas de Hervas

El dividendo que se reparte es de 50 pesetas por acción, y no de 5, como decía el anuncio de ayer.

En los Ayuntamientos de esta provincia se van exponiendo en estos días los repartos de consumos para el año 1906.

La guardia civil de Potes ha detenido al vecino de Mogrovejo, Fermín de Mater Valle, como presunto autor del hurto de un carnero al vecino de Vallejo, Gregorio Sebrango Lavín.

Han sido denunciados diez y seis vecinos de los pueblos de Tezanos y Tezaniillas, Villacarrido, por tener sus ganados pastando en derrota.

Incendio

Próximamente á las dos de la madrugada, el sereno de punto en el Río de la Pila, vio que de una herrería instalada en una tejavana de dicha calle, salía bastante humo.

Instantáneamente dio aviso al Parque de bomberos, de donde acudieron con una devanadora.

Para penetrar en el local hubo necesidad de derribar la puerta, y una vez dentro se vio que el incendio se había iniciado en uno de los fogones, de donde se comunicó á los gabrios comenzando éstos á andar.

La prontitud con que se notó el fuego y acudieron los bomberos evitó que la cosa tuviera importancia, limitándose á pequeños desperfectos.

La herrería es propiedad de don Angel Pellón.

Los bomberos se retiraron próximamente á la hora de haber acudido.

Telegramas detenidos

De Buen.—Gatto. De Vigo.—Renovales. De Sama.—María Pelayo; Totuán, 10.

Instrucción pública

Doña Mercedes F. Cuesto ha solicitado autorización del director del Instituto general y técnico para abrir un Colegio de niñas en Barceña de Pio de Concha.

Ha quedado expuesto en la Administración de Hacienda, por término de diez días, el padrón de carruajes de lujo de esta capital para el año 1906.

Música

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, de once á una, en el Boulevard: Pasodoble, El niño de Jerez (primera voz). Zabalá. Gavota, Duquesa.—Schinkelud. Bailables de Gioacina.—Ponchielli. Polca de El pobre Villaverde.—Torregrosa. Andante de la sinfonia en do.—Beethoven. Valses, Myosotis.—Waldteufeld.

"El Automóvil"

Esta Sociedad ha adquirido veinte preciosos regalos para señora, que serán rifados en el baile que se celebrará esta tarde. La rifa de estos objetos se hará en un bonito aparato que simulará una carrera de automóviles.

La cantidad que se recaude se repartirá entre los pobres.

Reina mucha animación para el primer baile de máscaras que se celebrará el día 5 de enero, víspera de los Reyes.

Noticias de Pesaguero

Nuestro corresponsal en Pesaguero nos comunica que han llegado á aquel pueblo, de regreso de la República mejicana, don Santiago González y don Juan Puente.

El día 2 contrajeron matrimonio en la parroquia de San Pedro la señorita Adela Polanco y don Manuel Garaía.

Bendijo la unión el digno párroco de Barreda, don Jesús Bustamante, y apadrinaron á los novios don Lucas Gaserá y la distinguida señora doña Rosalinda Martínez de Martínez.

El Alcalde de Rulloba ha remitido á este Gobierno la lista de los individuos de aquel Ayuntamiento que han sido designados por la Junta de Reformas Sociales para formar la Junta local de protección á la infancia.

Para formar parte de la Junta provincial de protección á la infancia han sido designados: por el Colegio de segunda enseñanza y Academia Mercantil de Santander, don Pablo Mata Rumayor, y por el Circulo Católico de Obreros de San José, don Marcelino Liñao.

—Dos mil pesetas. —Queda por mi cuenta. —Que me lo lleven á casa! —¿Y dónde vive el señor? —En el muelle de Pasajeros, piso bajo. —Y se lo llevan, pero es á él, y al sanatorio de doña María Egipcíaca.

Menos cuatro saoritanes y dos docenas de botas, dice el pueblo que su Alcalde ha estado imparcial, y basta, en votar á favor de las mil pesetas del ala de subvención á la ya repetida escuela laica. ¿Que el Ayuntamiento está por mor de las circunstancias en poder de los circunstantes que allí gobiernan ó mandan? Verdad es, y hacen muy bien si los neos se lo aguantan. Luchen en las elecciones, déjense de astracañadas, y así veremos cuál es la voluntad de la masa. Pero repito, lo que digo siempre ¡qué caramba! —No nos fastidien— por no usar frase más galana— y luchen, que el movimiento se demuestra andando, hasta que no digan lo contrario allá de París de Francia.

PARA TELESFORD MARTINEZ

Table with 2 columns: Recibido en la Administración de este periódico, Pesetas. Suma anterior 67 50. Doña Julia Orbeta 10. Don José F. Orbeta 10. Total 87 50.

Denuncias y sucesos

Multas

El señor Alcalde ha impuesto la multa de cinco pesetas al panadero Indalecio Santa María, por vender pan frito de peso, y á Avelina Ruiz, de Bezana, por expender leche con agua.

También ha multado en 15 pesetas al sereno particular de la Plaza de la Libertad, por embriagarse.

La sirvienta Antonia Pelayo compró ayer tres libras de carne en el despacho de Hilario Solarana, del Mercado del Este, y, repesadas, resultó que tenían la falta de 160 gramos.

El vendedor fué denunciado á la Alcaldía.

La guardia municipal denunció ayer á unos chicos que, jugando á la pelota, rompieron un cristal del Parque de Bomberos municipales, y á otros que jugando á la birla rompieron otro cristal de un farol del alumbrado público en la calle del Cubo.

El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas al sujeto que, haciéndose pasar por guardia civil y municipal, subía á las casas implorando la caridad pública, haciéndose muy sospechoso.

Accidentes del trabajo

Ayer se curaron en la Casa de Socorro: Jesús Helguera, de 25 años, jornalero, de una herida contusa en el pie derecho, que se produjo trabajando en la Tabacalera. Toribio Rodríguez, de 25 años, jornalero, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda, que se causó en la casa de don R. Carús.

También se curaron ayer en la Casa de Socorro: Andrés Delgado, de 45 años, zapatero, de una herida incisa en la rodilla izquierda; Josefina Comba, de 8, de una contusión en la pierna izquierda, y María Cantara, de dos y medio, de quemaduras en la espalda.

TEATRO

FUNCIONES PARA HOY

A las tres y media de la tarde

El juguete cómico en un acto, CHIFLADURAS

El aplaudido juguete cómico en dos actos, EL AFINADOR

El aplaudido juguete cómico tetralógico en un acto, FRANCFORT

A las ocho y media de la noche, segunda función de noche.

La comedia en dos actos y en prosa, original de don Manuel Linares Rivas, LA CIZANA

Reparto: Rita, señora Alverá; Mercedes, señorita Catalá; Filomena, señora Feros; Esperanza, señorita Ortiz; Francisca, señorita Burillo (S.); Carrascosa, señor Larra; Brantio, señor Lirio; Restituto, señor Balaguer (M.); Ricardo, señor Puga; Pepito, señor Manrique.

La comedia en un acto de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, LA AZOTEA

Reparto: Esperanza, señorita Catalá; Rufina, señorita Ortiz; doña Flor, señora Alverá; Manuela, señora Feros; Don Isaias, señor Balaguer (J.); Don Baldomero, señor Larra; Curro Campos, señor Puga; Luisito, señorita Pardo; Antonio, señorita Burillo (I.); un vendedor, señor Alemán.

Noticias

—El as, el dos y el tres jura son Venus, Mercurio y Tierra; al cuatro y cinco los dios Neptuno y Júpiter. Llegó al seis Saturno y Urano al siete; así, como suena. —Y á la sola qué la llama? —¡Pues una cosa muy fea!

Talonarios de Lotería

Se venden en esta Administración.

Doctor ESTRANA

Enfermedades de los niños y partos. Consulta de once á una. ESPERANZA, 1, 1.º

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once á una. Cotosía, 1.

Advertisement for 'Noticias' featuring a cartoon illustration of a man and a woman.



Por el MANTAS

Por la cuestión del alcohol, esa ley tan discutida, por poco hay crisis y va toda la grey moretista, á donde hace años se fue el pobre padre Padilla, —lo cual que al mentarlo aquí, éntrame una pena hondísima.— ¡El alcohol!... ¡Si estaba dicho!... si era cosa hace años dicha, que es un azote que acaba, poco á poco con la vida. De lo que aquí, como hay Dios, no tenemos noticia es de que Moret fallase por el alcohol... ¡quién diría, que tan formal que parece, le diera por la bebida...!

En Halmagon, Rumanía, hay una costumbre muy original y única en su clase. Cierta día del año, todas las mujeres casadas y solteras, de quince á cuarenta años, esperan en la plaza del pueblo á los mozos de las villas próximas, y les ofrecen un vaso de vino y la cara, para que las besen.

Tal costumbre original, no me parece á mi mal ni á usted tampoco, lector, pues sin herir la moral, un beso no sienta mal ¡qué ha de sentar! no, señor! pero contando con que sea la chica de olé, de buen cutis, y buen pelo, pues sin otra cosa de beberse el vino, y que le diera el besito, su abuelo.

Nueva York ha figurado siempre á la cabeza de la civilización y en tal sentido, se me ocurre consignar que en uno de los grandes barrios de la populosa ciudad, que cuenta con más de diez mil habitantes no se han registrado en nueve meses más que trece nacimientos.

En Santander, á juzgar por la estadística que llevo yo, nos corresponden á razón de seis hijos por matrimonio.

Así, después de pensar el caso prudentemente, hay que ver muy formalmente cómo hemos de laborar, y me atrevo á proponer que á los bebes de aquí los enviemos allí pa que les den de comer, pues entre diez mil... ¡qué diantre! ya alimentarán chiquillos... y ¡habrá que ver sus carrillos! vamos, ¡ni los de un sochantre!

El concejal señor Lanza dijo en la sesión ha días que pues querían hacer algunas economías, ninguna mejor, según su opinión modesta y tal, que de cuajo suprimir la Banda municipal. Yo también opino así lo mismo que ese señor, suprimirla, ó lograr que suene un poquito mejor.

En algunos pueblos del Tirolo existe aun la antigua y poética costumbre de que cuando se va á casar una joven le entregue su madre en el momento de ir á la iglesia un pañuelo para que se enjugue las lágrimas.

En España, los amantes del casorio ya rechazan, si los dan, por ilusorio, un pañuelo, aunque sea fino y blanco, pero aceptan como caso extraordinario los pañuelos que formando talonario suole dar á los novios cualquier Banco.

Un chiflado, digo, un astrólogo, que le gusta verlas venir, ha ideado un sistema— según él, infalible,—para hacerse rico con el juego.

A cada carta de la baraja le ha puesto el mote de un planeta, y cuando éste se encuentra en su período ascendente, apunta á la carta que lo representa.

—El as, el dos y el tres jura son Venus, Mercurio y Tierra; al cuatro y cinco los dios Neptuno y Júpiter. Llegó al seis Saturno y Urano al siete; así, como suena. —Y á la sola qué la llama? —¡Pues una cosa muy fea!

Hasta ahora, para dar times, se imaginaban nombres de personas conocidas y acreditadas en la plaza.

En Palma del Río (Córdoba) no piensa así un vecino llamado Claudio Marín, quien pide dinero y amenaza de muerte titulándose El Viejo.

Y, claro, le pesaron la combina, y no fueron tortas las que se ganó.

Es como si aquí va Jeremías á casa de Gaiataga y dice: —A ver, ¡qué vale ese collar de perlas!

ANEMIA

Clorosis, palidez, pobreza de sangre, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por exceso de trabajo mental, agotamiento por pérdidas humorales, neurastenia, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida Dr. Grau

señor Maura de ser más irrespetuoso con el Monarca que el señor Salmerón.

El señor Moret pronuncia brevísimas palabras, diciendo que, en vista de las manifestaciones hechas por algunos oradores, propone que las sesiones sean de siete horas, dedicando una a preguntas, dos a los aranceles y cuatro a los presupuestos.

Atuéstase conforme con lo propuesto el señor Salmerón.

El señor Moret dice que la discusión de los aranceles comenzará en cuanto dictamine la Comisión.

El señor Soriano explica su anunciada interpección, comenzando por pedir silencio.

Debe levantarse la Cámara—dice—en protesta contra mí, si soy un calumniador, ó contra el acusado, si es defraudador de la Hacienda pública.

Trátase de un expediente formado á un senador en 1902, por cobrar indebidamente una cantidad de renta estampillada.

El expediente se halla en el Tribunal Supremo y en él se trata de grandes defraudaciones y de faltas cometidas por el señor Osma.

Hay un senador que cobra indebidamente renta estampillada, que sólo pueden cobrar los extranjeros.

Este senador cobra 300 francos, sumando ya la defraudación tres millones de pesetas.

Este hombre, que ofrecía vida y hacienda al Gobierno, cuando llegaban á España los barcos cargados de esquelos vivos estampillaba sus títulos.

En aquella época era un gran delito poseer títulos de la Deuda estampillada.

Aquí está la prueba de que la persona á que aludo, de acuerdo con un banquero de París, estampillaba más de tres millones de francos.

Lee la carta del banquero á un marqués español, pidiéndole la carta en la que se asegura que nada ocurrirá en el porvenir, pues como el marqués es el iniciador del negocio y sabe cubrirse bien en todos los negocios, no le extrañará que nosotros tomemos medidas. (Grandes rumores.)

La carta es de 1893, y da cuenta de 23 cartas que posee con membrete del Senado español.

Detalla la intervención que en el asunto tuvo el Estado español.

El hecho se denunció en 1902, y la Dirección de la Deuda, de acuerdo con el abogado del Estado, falló que debía aplicarse á ese senador la ley de contrabando y defraudación, é imponerle una multa de 36 millones de francos, pasando el tanto de culpa á los Tribunales.

La Dirección de lo Contencioso rebajó la multa en dos millones.

En 1904, siendo ministro de Hacienda el señor Osma, habló éste dos veces con el denunciador, ofreciéndole hacer justicia.

El expediente le guardó seis meses el señor Osma, y conociendo el asunto derogó la ley del 52, no pudiéndosele aplicar el senador y pasando el expediente al Tribunal Supremo.

Declara que el senador vitalicio defraudador es el marqués de Cayo del Rey.

Primero estuvo condenado el defraudador; después pasó el asunto al Supremo, y á fin de año, en virtud de una real orden, quedaba puro como la nieve, más blanco que el armiño y más hermoso que la Venus del Milo.

Pregunta cuál es el criterio del Gobierno en el asunto y sobre otras defraudaciones que denunciara.

Hay que demostrar que el Parlamento sirva para algo más que para discretos políticos.

¡Bendita la jornada de hoy, si sirve para esclarecer y castigar estos crímenes; triste, si esos crímenes quedan impunes!

El señor Osma manifiesta que ese expediente empezó y terminó sin ser él ministro.

No recuerda haber hablado al denunciador.

Afirma que, en efecto, suscribió la real orden suprimiendo una ley inútil.

Censura acremente á la prensa que explota la ignorancia, haciéndose eco de ciertas cosas.

El señor Romeo pide la palabra.

(Se oyen fuertes rumores, y los mauristas, con su jefe á la cabeza, suponen que los murmullos han salido de la tribuna de la prensa. Protestan diciendo que la Presidencia los tiene abandonados.)

Continúa hablando el señor Osma con tono humorístico, terminando sin abordar la cuestión.

Rectifica el señor Soriano diciendo que el señor Osma que es siempre serio, se ha mostrado hoy humorista.

Su señoría—añade—ha puesto tienda frente á mí, y lo celebro. (Risas.)

Del discurso del señor Osma no ha quedado más que unas cuantas censuras á la prensa, siguiendo la costumbre del maurismo.

De todo se echa la culpa á la prensa. La prensa se estampilla, pero no tiene estampillado.

¿Son los conservadores los que han de dar lecciones á la prensa? Pues recuérdense de la brutal campaña de El Español contra el señor Sagasta.

El señor Osma no ha contestado á mis acusaciones.

Si se abre una información, yo llevaré de la mano al denunciador que tuvo una conversación con su señoría.

Su señoría era ministro en la fecha que pasó el expediente á lo Contencioso.

Hay que hacer luz.

El señor Osma pide que venga á la Cámara el expediente.

El señor Soriano lee el informe del abogado del Estado, y pregunta al señor Osma por qué causas derogó la ley de 1852 sobre contrabando y defraudación.

El señor Osma alega que se reformó la ley en virtud de mandato de las Cortes.

El ministro de Hacienda dice que el criterio del Gobierno es el de cumplir las leyes en absoluto, dando facilidades á los denunciadores.

El señor Soriano: Para ese viaje no necesitábamos alforjas.

Pregunta al Gobierno cuál es su criterio para el porvenir, cuando se cobren rentas indebidas.

El ministro de Hacienda repite que se aplicarán las leyes.

El señor Soriano: Pero qué piensa su señoría hacer con el marqués de Cayo del Rey?

El ministro de Hacienda: Aguardar la sentencia del Supremo.

El señor Soriano: Si el Gobierno quiere, yo le facilitaré las pruebas originales y llevaremos el asunto á los Tribunales.

El ministro de Hacienda: No tengo inconveniente en aceptar cuantas pruebas se me aporten.

El señor Soriano: En resumidas cuentas: ¿se puede cobrar oro estampillado?

El ministro de Hacienda: No.

El señor Soriano: Entonces ya sabemos que quien lo haga, incurrirá en delito.

Yo facilitaré á su señoría datos importantes.

El señor Gasset se levanta y dice: Hablo como ministro. Seguramente ni el conde de Romanones ni yo hemos podido leer el sueldo á que se ha referido el señor Osma.

No comprendo esos ataques á la Prensa.

Si hubiese su señoría ido á los periódicos solicitando una rectificación, seguramente hubieran rectificado.

Es mucho más fácil, seguramente, encontrar la debida rectificación en la Prensa que averiguar la verdad de las denuncias que el señor Soriano ha formulado aquí esta tarde.

El señor Romeo defiende á la prensa y pide al señor Osma que concrete.

El señor Osma: He citado dos sueldos de dos periódicos de dos ministros. No puedo concretar más.

Rectifica el señor Romeo defendiendo á la prensa, y se da por terminada la interpección.

Se pasa á la discusión de los presupuestos, y la Cámara queda desierta. Comienza el debate del presupuesto de ingresos.

El señor Nougués apoya un voto particular á la totalidad.

Pide la supresión del impuesto de consumos.

El señor Puig y Boronet defiende el dictamen.

Habla para alusiones el señor Gómez Acebo y propone como medio de transformar el impuesto de consumos el recargar los artículos de lujo.

Lee las cifras de lo que produce el impuesto sobre el alcohol.

El señor Riu: Es una vergüenza, pues debía producir más de 20 millones.

El señor Suárez Inclán: Es escandaloso. (Protestas de los diputados vivivíctimas.)

Continúa el señor Gómez Acebo diciendo que debía desaparecer la contribución industrial, refundiéndose con el impuesto sobre las utilidades.

Dice que el restablecimiento del impuesto sobre los trigos y harinas no influiría en el precio del pan.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 17—2³⁰.

Senado

El señor marqués de Ibarra hace un ruego referente á la situación económica de las Diputaciones con relación á los Ayuntamientos que se niegan á cumplir las leyes referentes á los pagos por contingente provincial.

Pregunta al ministro de la Gobernación si está dispuesto á no aprobar ningún presupuesto municipal en el que no se consignen las cantidades que tienen que pagar á las Corporaciones provinciales para que éstas cubran sus atenciones.

El ministro de la Gobernación le contesta afirmativamente, pero no en absoluto, pues puede ocurrir algún caso que tenga que estudiarse.

El conde de Peñarumiro agradece al general Luque el envío de unos datos relativos á la adquisición de material de artillería en los diez últimos años.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para 1905.

También se aprueban, sin debate, las fuerzas del ejército para 1905 y 1906.

El señor Allende impugna el acta del señor Santamarina y es objeto de frecuentes interrupciones, hasta que termina con un escándalo.

Le contestan el conde de Romanones y el señor Aguilera, y después de un larguísimo debate, se proclama al señor Santamarina, senador por León.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos acerca de las obligaciones generales para 1906.

El señor Allende sigue consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.

Queda en el uso de la palabra para el lunes el señor Rodríguez, y se levanta la sesión.

La interpección Soriano. Comentarios

El señor Soriano me ha manifestado que el lunes presentará una proposición incidental, pidiendo que se nombre una Comisión parlamentaria que depure lo relativo á la defraudación de 36 millones del estampillado.

Este asunto ha sido comentadísimo y ha causado gran impresión.

El señor Moret me decía á última hora: A pesar de todo, desde el banco azul vimos que la estocada de Soriano no llegaba al corazón, pero tampoco vimos la parada del señor Maura.

Añadió que el asunto pasaba á la orden del día para no seguir discutiendo.

Le advertí el propósito de Soriano de reproducir el lunes el asunto, y el señor Moret me contestó: Entonces ve remos cosas nuevas.

Entretanto, en los pasillos y en el salón de conferencias se hacía notar el paréntesis del marqués de la Viesca con el de Cayo del Rey, coincidiendo además que cuando se dictó la disposición que anulaba el procedimiento administrativo de 1852 era subsecretario de Hacienda don Rafael de la Viesca, sobrino del marqués.

Esto decían algunos que no indica la responsabilidad de Viesca, pero se extrañan de que la coincidencia favoreciera con la disposición del señor Osma al marqués de Cayo del Rey.

Se añadía que si bien el expediente se incoó antes de entrar en el ministerio el señor Osma y se resolvió después de haber salido, en cambio el señor Osma fue el autor de la disposición eximiendo de responsabilidad al marqués de Cayo del Rey.

En Madrid no se habla de otro asunto que del discurso de Soriano, que ha sido celebradísimo dentro y fuera del salón de sesiones, donde algunos decían: «Se necesitan muchos diputados como ese.»

También ha sido felicidísimo el señor Gasset, por la contestación que dió á los ataques dirigidos á la Prensa por el señor Osma, que se considera como un bofetón.

El señor Gasset esperaba que le contestarían el señor Maura ó el señor Osma, pero ambos se callaron.

La situación en que ha quedado el señor Osma, es muy poco airoso.

Los mauristas decían luego, con indignación, que lo de la Prensa era una maniobra para distraer al Congreso y no fijara la atención en la gravedad de las denuncias de Soriano.

Combinación de Gobernadores

El señor Moret puso á la firma del Rey la siguiente combinación de Gobernadores:

Trasladando á Málaga al señor Sánchez Lozano, Gobernador en la actualidad de Zaragoza; á Zaragoza al señor Ruiz Zorrilla, que lo era de Gerona; á Gerona al señor Onativia, que lo era de Pontevedra; á Pontevedra al señor Boente, que lo era de Cáceres; á Cáceres á don Luis Domenech.

Dos vacantes más

Se ha confirmado que el Gobernador civil de Burgos, señor duque de Hornachuelos, ha presentado la dimisión.

Tampoco el de León desea continuar en su puesto.

Consejo de actas

A las dos y media se reunió en el Congreso la Comisión de actas, distribuyéndose las ponencias de varias, entre ellas la de Granollers, cuya vista pública se celebrará á las diez de la mañana de hoy.

Pidiendo dinero

En la Presidencia del Consejo se han recibido telegramas de varias entidades obreras, Cuerpo de ingenieros industriales, Sociedad de Mecánicos y Patronatos de ingenieros industriales de Barcelona, pidiendo 75.000 pesetas para aquella escuela.

Comentarios

En el Senado se hicieron grandes comentarios con motivo de la presentación, para su ratificación, del convenio con Suiza.

La actitud del señor Montero Ríos se explicaba de la siguiente manera: Un elevado funcionario de Hacienda indicó al señor Salvador la conveniencia de presentar el proyecto, asegurando que el señor Echeagaray era partidario de que así se hiciera.

El señor Salvador, convencido, presentó el proyecto, y ahora resulta que el señor Echeagaray desmiente que expresara á nadie su opinión, sintiéndose molesto por la presentación del proyecto.

Para tratar del asunto se reunieron en el Senado los ex ministros de los dos anteriores Gobiernos señores Montero Ríos, Echeagaray, González de la Peña, Mellado, Eguiluz, Gullón, Sánchez Román y conde de Romanones.

Cambiaron impresiones sobre dicha

Suscripciones

á Moda Elegante.—Última Moda.—La Estación.—La mujer en su casa.—Eco de la Moda.—La Ilustración Española y Americana, etc., etc., periódicos de modas extranjeras, revistas y periódicos de todo el mundo. Se admiten suscripciones y renovaciones en la Agencia exclusiva de la Prensa universal en Santander, LIBRERÍA GENERAL, ACERA AMOS DE ESCALANTE, 10. Gran éxito, La Novela Ilustrada cada día cinco céntimos. Abono mensual, 1'50 pesetas; se reparte á domicilio.



Únicos Licor y Elixir

DE LOS P.P. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona

ELIXIR VEGETAL sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Santander, casa Higinio A. de Celis; Aldasoro y C.; Benito González; Cesareo Ortiz; Viada de Ceballos; Pastelería Suiza de Matossi y C.; Santiago Marjones y José Pichin Gayoso, calle Hernán-Cortés, 6. Para el Elixir, DROGUERIA de PEREZ DEL MOLINO Y C. Depositarios generales para toda España, señores Fortuny Hermanos y Helly de Tarrades, calle Hospital, 32, Barcelona.

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños

Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer á medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más al as novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas.

Paños, vicuñas, jergas y amuras desde las clases más inferiores á las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalescos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, panas (infinidad de clases), etc.

Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa.

Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

LA MAR

JULIO PALACIOS Y COMPAÑÍA

PARA AGUINALDOS

Conviene visitar esta casa para ver las grandes rebajas de precios que se han hecho en todos los géneros de la temporada de invierno.

Sólo hasta el 15 de enero próximo

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida, seguros contra incendios

Subdirector en esta provincia, don Valentín Fernández Luengas, Muelle, 15, Santander

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, 9, PRINCIPAL

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que empujaron á otra casa, y á veces creídos que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que, con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de Jerónimo Farré Gamell, y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, no solo exijan del ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente, informes satisfactorios de personas verdaderas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal.

Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico, en SANTANDER durante los días 13 y 14 de enero, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el hotel de Europa.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídale el folleto, que se envía gratis.

El Cognac González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y personas de buen gusto. Su vejez y fiatura acreditada sus muchos años de fabricación.

Hijos de Zuloaga

ORTOPÉDICOS

CASA FUNDADA EN 1853

Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Bazaga, número 2. En Bilbao: Aranal, número 4, principal, fondo Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

presentación, conviniendo en que era molesta para el Gobierno que hizo el convenio.

De acuerdo con el conde de Romanones se quedó en que el proyecto no produjera efecto alguno, dándolo al olvido, prescindiendo de elegir comisión que dictamine.

Trataron después de los aumentos en el presupuesto de gastos, y se convino en declarar que ellos no eran partidarios de dichos aumentos, declinando su responsabilidad.

Enfermo

El señor Labra está acatarrado, por lo que no asistió al Senado.

De una dimisión

El conde de Romanones manifestó que no había recibido la dimisión del Gobernador de Castellón.

Fuerzas de mar

El Rey firmó el decreto fijando en 8.985 hombres el contingente de la Armada.

Empate

En una de las secciones del Congreso, en la elección de puesto para la comisión arancelaria, resultaron ayer empatados los señores Decedido é Iranzo, siendo elegido el primero.

Lo de los trigos

Definitivamente mañana lunes se verificará en el Congreso la votación del asunto de los trigos y harinas, dejando el Gobierno la votación libre.

De Fomento

Mañana, por no haberlo hecho ayer, se reunirá la subcomisión de Fomento en el Congreso para aprobar las modificaciones introducidas en el presupuesto, incluso el crédito para el Museo Comercial de Bilbao.

Capelo

Ha llegado á Sevilla el guardia noble portador del Capelo cardenalicio. Se trasladó al palacio arzobispal, donde cumplimentó al Arzobispo señor Spínola y en el salón del trono le hizo entrega del solideo, leyendo después un discurso en castellano.

El acto resultó brillantísimo y se dieron vivas al Papa y al nuevo Cardenal.

Durante la ceremonia repicaron las campanas.

De Rusia

Dicen de Moscú que el nuevo Gobernador, almirante Doubasoff, ha recibido cartas anunciándole que le espera la misma suerte que al archiduque Sergio.

Toda la infantería y caballería se halla insurreccionada.

Créese que pronto se les unirá la artillería.

Desaparición de nacionalidad

Anuncian de Pekin que se ha declarado oficialmente la desaparición de Corea del número de las naciones independientes.

Su Gobierno ha retirado sus embajadores en China.

En Turquía

Un despacho de Constantinopla dice que en toda Smirna hay gran efervescencia por la cuestión religiosa.

Se han enviado tropas.

RICARDO.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MINAS DE HERAS-SANTANDER

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 15 del corriente, de acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos, acordó el reparto de 50 pesetas por acción, libre de todo impuesto, á cuenta de las utilidades realizadas en el año corriente, que se pagarán por el Banco Mexicano de esta ciudad, desde el día 2 de enero próximo.

Santander 15 de diciembre de 1905.—El Director gerente, Lawrence Cagigal.

Manuel Llano

CAPITAN RETIRADO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Pedilla, 6, 1.º

Es el que representa más pensionistas y retirados. Garantía, competencia, economía y mayores ventajas que otros.

"EL ESPEJO DE LA MODA"

Le Chic, Le Coquet, Mode Parisienne, Chic Parisien, La Moda Elegante Ilustrada, La Última Moda, El Eco de la Moda, La Estación y La Mujer en su Casa se venden y admiten suscripciones en la tienda de cromos y cuadros establecida en la calle de la

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llega a la Administración á las 16'51. Sale de la Administración á las 16'30. De Bilbao.—Llega á la Administración á las 11'08, Sale á las 12'35. De Oviedo.—Llega á la Administración á las 16'38, Sale á las 17'15. De Ontaneda.—Llega á la Administración á las 16'38 y sale á las 17'15. Habana y Méjico (línea española). Llega el 1 62 de cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega el 27 al 30 de cada mes. Sale el 27. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés) Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros á distribuir, á las 10'30 12'50, 17 y 19'30. Peatones.—El de Peñastillo sale á las 15-30. Los de Cueto, Monte y San Román, á las 16'30. Recogida de buzones.—El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital 9'30, 11'30, 15 y 19'30.

Entrega de aperturas y lista, de 9 á 13'30 y de 15'30 á 17'30. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 á 12'30. Idem de certificados y valores en metálico, de 9 á 13 y de 14'30 á 16'30. Reclamaciones e incidencias de certificados, valores etc., de 9 á 12'30. Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 13 y de 14'30 á 15'45.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander. Tren correo, á las 17'15, para llegar á Madrid á las 11. Tren mixto á las 8, y llega á Madrid á las 18'54. El tren de Barcelona saldrá de aquella estación á las 5 y llegará á Santander á las 7'54, y saldrá de Santander á las 18'15 para llegar á Barcelona á las 21'50. El tren correo admitirá desde Reinosa viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.

Llegadas de Madrid: Tren correo, á las 9'36, y tren mixto á las 18'50.

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander. A las 7'55, 13'05 y 17'15. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7'45, 12'15 y 17'15. Llega á Santander á las 10'53, 16'11, 20'58. Salida de Santander á Marrón: á las 17'40 y de Marrón á Santander á las 7'30. De Santander á Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15. De Solares para Santander.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'30 y 18'10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nostosa. En Marrón para Limpías y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santoña. En Gama coches á Santoña. En Beranga

para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia e Isla. El tren que sale de esta capital á las 17'15, admite viajeros para Castro-Urdiales.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander.—Para Oviedo: á las 7'45 y 13'10, para llegar á las 15'52 y 20'47. Para Llanes: á las 17'15, para llegar á las 20'57.—Para Cabezón de la Sal: á las 14'55 y 19'25.—Para Puento San Miguel: á las 12'10, para llegar á las 13'10. Los jueves y domingos hay uno especial que sale de Santander para Torrelavega á las 7'10 para llegar á las 8'08. Llegadas á Santander.—De Oviedo: á las 16'30 y 21'09. De Llanes: á las 10'48. De Cabezón á las 9'10 y 17'09. De Torrelavega: á las 12'47 y de Puento San Miguel á las 14'44.

FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8'14, 11'33, 14'30 y 17'56.

Salidas de Ontaneda:—A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'58.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Poñacastillo.—8'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 de la tarde. Entre la Plaza de Numancia y Puertochico, desde las 7'15 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde, y desde las 2'30 de la tarde, hasta las 8'30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

TRANVÍA DE MIRANDA

Servicio cada media hora, empezando á las ocho de la mañana y saliendo el último á las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina

Peña Angustina.—En viaje á Newcastle. Peña Cabarga.—En viaje á Santander. Poñacastillo.—En viaje á Santander. Peña Rocías.—En Rott erdam. Peña Sagra.—En viaje á Santander.

Compañía Montañesa

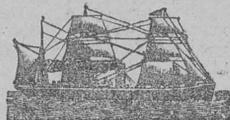
Astillero.—En Rotterdam. San Salvador.—En Santander. Camargo.—En Saint Nazaire. Matienzo.—En viaje á Santander.

Compañía «Esles»

Vapor Esles.—En Santander.

HAMBURG-AMERIKA LINE

(Compañía Hamburguesa Americana)



COMPAÑÍA HAMBURGUESA Sud-Americana

CÓRDOBA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

El día 30 de diciembre saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

ALLEMANIA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Table with 2 columns: Destination (Havana, Veracruz y Tampico, Buenos Aires y Montevideo) and Price (Pesetas 195, 235, 250) including taxes.

Esto vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C.ª Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, conociendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, á petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y concluzado.

Papel viejo

COMPañÍA, NÚMERO 3

Vino tónico-reconstituyente VALDÉS CAVANILLES

Por su composición y esmeradísima preparación constituye el mejor remedio para combatir las afecciones anémicas y cloróticas, tan frecuentes en las jóvenes. La pérdida de sangre. Las convalecencias de calenturas tifoideas, biliosas e intermitentes. Las debilidades á consecuencia de excesos, fatigas, trabajos excesivos, falta de sueño y de toda clase de enfermedades. Tanto durante el embarazo como en las recién paridas, ningún medicamento más apropiado hallarán las personas que se encuentran en este caso. Puntos de venta: droguería Pérez del Molino y en las acreditadas farmacias de los señores Zamanillo, plaza de Astarazanas; R. Gómez, Alameda Primera; Carrera, calle del Muelle, y Solórzano, Blanca, 10. Único depósito: farmacia del autor, Villavieja (Asturias). Exijase la marca registrada. escudos de las casas de Valdés y de Cavanilles.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao

Iodo-tánica fosfatada arsenical



Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.—Santander

Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes los fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TÁNICO.

TEJERIA TRASCUETO

NUEVA IMPORTANTE INDUSTRIA MONTAÑESA

Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander) A orillas de la ria de Boó y cerca de las estaciones de Maliaño y Boó, situación que facilita embarques económicos: por la bahía, para puertos del litoral y por ferrocarril, para las líneas del Norte Bilbao, Castro, Solares, Ontaneda y Cantábrico, hasta Oviedo.

MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905

BORNOS Y APARATOS PODEROSOS MODERNÍSIMOS—ARCILLAS EXCELENTE DE VAR IAS CLASES 3.000 METROS CUADRADOS OCUPAN YA LOS EDIFICIOS

Productos: Ladrillos finos y ordinarios, macizos y huecos, lisos y para cornisas. Tejas curvas, Tejas y medias tejas planas, Cumbros y cresternas de tejado, Baldosas de horno y de cocina, Tubos redondos y cuadrados para humos, Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc., etc.

Dirigirse á GOMEZ DEL VALLE y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo Santander Por correo, Apartado 32

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen G. A. Garcia, Aribau, 24, 1.ª, Barcelona.

ANUNCIO

Joven, de 18 años, con buena letra, referencias inmejorables y algunos principios de contabilidad, desea encontrar colocación ó empleo que le permita continuar sus estudios. Informarán en esta administración.

Se ceden dos ó tres habitaciones, con hermosa vista, á matrimonio sin niños ó señora sola. Informarán en esta administración.

Gran fábrica de licores y exportación de vinos de Jerez

Anís Udalla

FEDERICO TEJADA Y C.ª—Udalla (Santander)

Gabinete Ortopédico.—Santander

Dirigido por un profesor francés

BRAGUEROS de los sistemas más perfeccionados. APARATOS ORTOPÉDICOS para todas las deformidades del cuerpo. PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES muy ligeras. FAJAS VENTRALES de todos los sistemas conocidos. Todos los aparatos se construyen á la medida y se garantizan.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Farmacia del Licenciado G. Gil. Santa Clara, 8 y 10, Santander

Días laborables: de 9 á 12 mañana, y de 2 á 5 tarde

Impermeables marca "El Cisne"



SON LOS MEJORES Venta por metros de paños de todas clases Camisas, corbatas, artículos de punto

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. Se presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Peatones en el Gran Atrium de Barcelona y Mallorca, mereciendo reconocimientos y reconocimientos prácticos diarios las prescripciones del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Se alquila o vende una casa de un piso en la ciudad de Torrelavega (Quebrantada), con patio, huerta y almacén amplio, muy apropiado para montar una industria. Para informes dirigirse á Aurelio Guerra, en Torrelavega.

Ostras frescas á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Al Comercio La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. y., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales. Agente general en esta provincia: D. Alvaro Florez-Estrada, Muelle, 27.

DROGUERÍA de Cubillas y Compañía WAD-RAS, NÚMERO 5 Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

Los hermiados deben escribir á A. Ortega, Piedad, 22, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá á Santander el Médico especialista.

Señora de compañía Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Ocasión Se vende ó traspasa muy barata y en condiciones, tienda de comestibles y bebidas, por no poderla atender su dueño. Informarán en esta Administración.

Un viaje al Tran al durante la guerra por el doctor don VICENTE VERA.

Libro curioso e interesante Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

ANUNCIOS y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Se reciben en la Administración de este periódico de nueve de la mañana á siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción primer piso de la calle de la Compañía, número 3.

IMPRESION DE EL CANTÁBRICO

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos. Facturas, etc., telegrafos, tarjetas, folios, etc.